

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **101**

Fecha: 28/10/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 03002 2018 00226	Expropiación	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS-	CONDISEÑOS S.A.S	Auto Pone en conocimiento	27/10/2020		
63001 31 03002 2019 00249	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ALVARO ANTONIO HURTADO OSORIO	Auto decreta medida cautelar Concede subrogación y decreta medida previa	27/10/2020		
63001 31 03002 2019 00275	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. -BBVA COLOMBIA-	SIN NOTIFICARRR	Auto Requiriendo Requiere para notificación so pena de desistimiento tácito	27/10/2020		
63001 31 03002 2019 00301	Expropiación	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS . INVIAS	AVICOLA TOC TOC LTDA	Auto Requiriendo Requiere para notificación so pena de desistimiento tácito.	27/10/2020		
63001 31 03002 2019 00303	Verbal	MARDINSON TORRES BARBOSA	GRUPO NATURA CONSTRUCTORA S.A.S.	Auto Pone en conocimiento Pone en conocimiento resultas medida	27/10/2020		
63001 31 03002 2019 00319	Verbal	ALVARO ZAPATA HERRERA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE DE ALFONSO YEPES VANEGAS	Auto Requiriendo A la parte demandante, a fin de que, acredite las gestiones de radicación de las comunicaciones ordenadas en el auto admisorio de la demanda, así como las de notificación al extremo pasivo de la acción	27/10/2020		
63001 31 03002 2020 00099	Ejecutivo con Título Hipotecario	FARO & AOG CIA S.A..S	SIN NOTIFICARRR	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Resuelve solicitudes, notifica por conducta concluyente y accede a embargo de remanentes.	27/10/2020		
63001 31 03004 2008 00295	Ordinario	CAROLINA GOMEZ MONTOYA	JORGE LUIS DUQUE VALENCIA	Auto resuelve sustitución poder Confiere sustitución de poder al abogado Felipe Ángel Hurtado.	27/10/2020		
63001 40 03005 2016 00712	Verbal	LUIS ARCADIO BEDOYA SANCHEZ	AUTOCORDILLERA S.A.	Auto declara desierto recurso Declara desierto el recurso de apelación presentado y concedido contra la sentencia del 08 de octubre de 2020, emitida por el Juzgado Sexto Civil Municipal de Armenia Q	27/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **28/10/2020** Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MAGDA MILENA CÁRDENAS ZULETA
SECRETARIO